



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00593325- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-110-E-UNC-DEC#FAUD solicita se renueve la designación por concurso del Arq. José Ignacio STANG, Leg. 45685,

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 3 (fs. 57/60), por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15/16 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2021-110-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. José Ignacio STANG, Leg. 45685, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "A" de la Carrera de Arquitectura, a partir del 1 de abril de 2018 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m